



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 7002.1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL

Laja, 15 OCT. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N°232, de fecha 15 de octubre de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

NOMBRE : FABIOLA DE LAS MERCEDES PACHECO PARDO
RUT :
DIRECCION : SAN MARTIN N° 324
GIRO : VENTA DE ROPA USADAY BAZAR
PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



[Firma]
**DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



[Firma]
**JOSE PRITO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- DAF
- Control